



LA LEY EN LA TRAMA

PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN

DERECHO Y LITERATURA

10 de junio de 2025

Facultad de Derecho - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Montevideo

80 años



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Poder Judicial
URUGUAY

Organizan:

Instituto de Filosofía y Teoría General del Derecho

Observatorio del Sistema de Justicia y Legislación

Facultad de Derecho

Coorganiza:

Filología Clásica

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Comisión organizadora:

Victoria Herrera, Lucía Giudice, Diego González,
Ailén Fernández, Camila Abilleira y Sofía Michelazzo

Declarado de interés por

**Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay
Observatorio del Sistema de Justicia y Legislación (Facultad de Derecho)**

Fundamentación

La iniciativa se funda en la necesidad de promover y consolidar una línea de investigación muy joven en nuestro ámbito, pero de interés creciente en la región y el mundo, que se organiza en torno al cruce disciplinar de los estudios jurídicos y literarios.

Aunque en Occidente la ley y la poesía caminaron de la mano durante milenios gracias a la preceptiva Retórica, la profesionalización del Derecho que se opera en la Modernidad trajo como consecuencia la purga de fundamentos no disciplinares. Como resultado de ese afán aséptico, las teorías jurídicas tradicionalmente hegemónicas dejaron de considerar obras literarias como fuentes de conocimiento del derecho e, incluso, como objeto de estudio o reflexión. No obstante, por vía de la Lingüística y la Filosofía del Lenguaje, la expresión y los problemas de la lengua volvieron a incorporarse al debate jurídico en el siglo pasado. Al respecto, se puede subrayar adecuadamente la importancia del giro lingüístico en la filosofía analítica tanto en la obra del positivista jurídico H. L. A. Hart como en la producción de su discípulo iusnaturalista John Finnis. A través de la palabra, en las últimas décadas del siglo XX, la Teoría del Derecho comenzó, nuevamente, a interesarse por la conceptualización y representación que algunas obras literarias ofrecen de ciertos hechos y nociones jurídicas.

En dirección opuesta, el recorrido de las Bellas Artes en Occidente es análogo al itinerario del Derecho: tras divorciarse de las artes liberales primero y, luego, palideciendo frente a los estudios científicos, el arte y su estudio quedó circunscripto al ámbito de las Humanidades. A mediados del siglo pasado, sin embargo, los estudios culturales apelaron al lugar del hecho artístico, entendiéndolo como reflejo de la realidad social y, por tanto, inseparable de su contexto de producción. Tras una necesaria maduración teórica, persistieron algunas inquietudes, como, por ejemplo, la expresión de determinadas problemáticas de orden social y jurídico en el hecho artístico y, particularmente nos interesa, la producción literaria. Siendo la palabra común denominador de ambos periplos, la aparición de *Traité de l'argumentation – la nouvelle rhétorique* (Perelman, Olbrechts-Tyteca; 1958) renovó el interés por la retórica y sus herramientas descriptivas, tanto en el ámbito de la argumentación (jurídica, por ejemplo), como en el de la producción literaria, constatándose que las funciones del lenguaje no siempre se diferencian nítidamente, solapándose, de hecho, con frecuencia.

Así, el feliz reencuentro entre el Derecho y Literatura es consecuencia del interés por tematizar el diálogo entre la producción poética y los estudios jurídicos (Roggero et al., 2015). Este campo interdisciplinario no es patrimonio exclusivo de una teoría jurídica en particular, sino que se ofrece a un abanico de apropiaciones teóricas y filosóficas. En Argentina, las teorías críticas se encargaron de desarrollar el cruce entre Derecho y Literatura. No obstante, también el enfoque tridimensional del derecho se ha dedicado a su estudio como un reflejo de su vocación holística respecto de hechos, normas y valoraciones. Asimismo, en los Estados Unidos las reflexiones no se limitan al ámbito crítico, sino que, autores de otras corrientes filosóficas como Ronald Dworkin han incorporado a los estudios literarios en el marco de sus reflexiones teóricas sobre el derecho. En consecuencia, el rol de la palabra literaria se convierte en un dispositivo que opera transversalmente en la filosofía jurídica, que logra involucrarse —por ejemplo— en el positivismo hartiano y en la teoría de Ronald Dworkin, su más acérrimo crítico.

Dada su complejidad crítica y conceptual, el enfoque trasciende las órbitas de la teoría literaria y de la teoría del derecho, por cuanto la letra, en cuanto productora de significados interpela a la norma, en tanto codificación de comportamientos colectivos e individuales, en una dialéctica en la que también, necesariamente, participan otros actores como la Filosofía, la Historia o la Sociología. La

amplitud del enfoque y la urgencia del mismo en las agendas académicas de la región y el mundo justifican plenamente este congreso, en el sentido etimológico (del latín *congregior*: caminar juntos).

Publicación

Se contempla la publicación de una selección arbitrada de las ponencias presentadas. Para ello, luego del encuentro, la Comisión Organizadora se contactará con los expositores, invitándolos a enviar sus trabajos completos y revisados.

Certificación

Se entregarán certificados a los expositores y participantes de las diferentes instancias del congreso. Se entregará certificado de asistencia a quienes participen en tal condición.

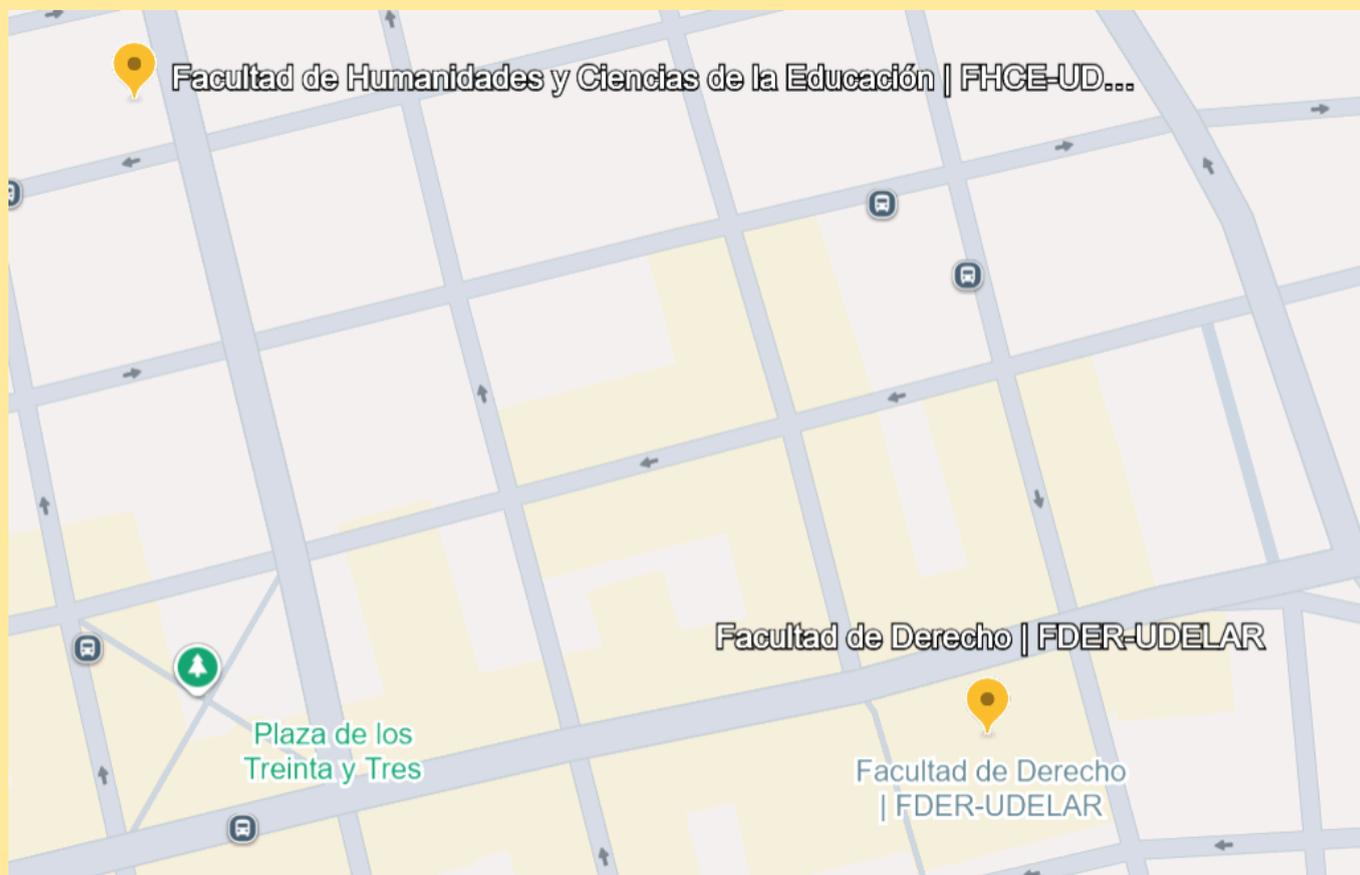
 **Formulario de inscripción** → [CLICK AQUÍ](#)

 leyliteraturauy@gmail.com

Sedes

 Av. 18 de Julio 1824, Montevideo (**Facultad de Derecho**)

 Magallanes 1695, Montevideo (**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**)



Cronograma

Horario	Actividades	Sede
9.00 - 9.30	Palabras de bienvenida a cargo del Sr. decano de la Facultad de Derecho, el Dr. Gonzalo A. Lorenzo Idiarte	Facultad de Derecho
9.30 - 10.30	Conferencia inaugural: "Los límites de la otredad: una exploración en la obra de Mariana Enríquez" J. Roggero (Universidad de Buenos Aires)	
10.30 - 11.00	café	
11.00 - 12.30	<p style="text-align: center;">Mesa de comunicaciones 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● "Rebelión y <i>deditio</i>: la <i>Gesta del emperador Otón</i> de Rosvita de Gandersheim" (Mercedes de la Cruz) ● "Deseo, violencia y lenguaje jurídico: una lectura girardiana de la ley en la literatura" (Carlos Castrillo) ● "Un cuarto propio, un vestido blanco: ficciones de la autonomía individual en la trama jurídico-literaria" (Lucía Giudice) ● "El mérito en la ética empresarial en la narrativa del siglo XX: de Fitzgerald a Chirbes" (Héctor Scaianschi) ● "La literatura como una forma de romper el silencio" (María Federica Sáenz de Zumarán) 	
Receso		
15.00 - 16.30	<p style="text-align: center;">Mesa de comunicaciones 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ● "Lo no dicho y los textos cerrados y abiertos en la literatura y en el derecho" (Luis Fleitas) ● "Érase una vez en el derecho: Principales aportes de la escuela histórica del derecho en la relación derecho, lingüística y literatura" (Ismael Porta Cabrera) ● "Voces jóvenes en mundos distópicos: los derechos humanos en la literatura infantil y juvenil" (Daiana Ferreira) ● "Dando vueltas al entendimiento: personas comunes ante el Estado" (Emiliano Palermo Chirimelli) ● "La performance del Derecho como discursividad literaria, narrativa y arquetípica" (Luis Meliante Garcé) ● "Cambiando la perspectiva: el acercamiento a la literatura en la enseñanza de grado del Derecho" (Cecilia Barnech, María José Portillo, Catherine López) 	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
16.30 - 17.00	café	

17.00 - 18.30	<p style="text-align: center;">Mesa de comunicaciones 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ETWAS MORSCHES IN RECHT: ALGO PODRIDO EN LA LEY. Violencia mítica y ficcionalización del poder legal” (Diego González Camejo) • “La ley como villana: narrativas de la desobediencia y el desafío del contrarrelato” (Helena Modzelewski, Gianella Bardazano) • “¿Quién le teme a la literatura?” (Marina Camejo) • “La moralidad del hombre mediocre en la obra Crimen y Castigo” (Viviana Galletto) • “Kafka y el ateísmo de la verdad: un análisis de ‘El silencio de las sirenas’” (Juan Manuel Gaitán) 	
19.00 - 20.00	<p style="text-align: center;">Conferencia de cierre: “Desobediencias extraordinarias y Literatura” E. Ibarra (Universidad de Buenos Aires)</p>	Facultad de Derecho
20.00 - 20.30	convite	